

Declaración Pública

El Consejo General del Colegio de Abogados, por la mayoría de sus integrantes, quiere insistir una vez más en la extrema importancia que tiene proteger adecuadamente la independencia e imparcialidad de los jueces, en la forma en que los diversos poderes proveen al nombramiento de los ministros de la Corte Suprema.

Esa independencia se pone en riesgo, cuando el análisis de los candidatos se centra en elementos ajenos a la competencia profesional, la especialidad, el comportamiento ético y la correcta carrera judicial de los candidatos

Un sistema de nombramiento que no resguarde totalmente el respeto de esos principios, debería ser necesariamente revisado en el futuro, y ese nuevo sistema debe basarse en la carrera de un candidato y contemplar mecanismos que protejan siempre su dignidad.

Suscriben la presente declaración el Presidente Sr. Héctor Humeres Noguer y los Consejeros Sres. Marcela Achurra, Florencio Bernales, Carmen Domínguez, Carolina Fuensalida, Nicolás Luco, Paulo Montt, Enrique Navarro, Diego Peralta y Pedro Pablo Vergara.

Santiago, 20 de julio de 2020.-